



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**RESOLUCIÓN Nro. 401 del 29 de octubre de 2025**

*"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"*

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

**CONSIDERANDO**

Que el señor **JULIO CESAR GOMEZ VILLAMARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.595.903, se encuentra vinculado en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 8 de marzo de 2001, actualmente desempeña el cargo de Profesional Universitario, código 419, grado 0].

Que mediante oficio enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 9 de octubre del presente año, el señor **JULIO CESAR GOMEZ VILLAMARIN**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de diez (10) días hábiles pendientes de disfrute, a partir del 18 de noviembre de 2025.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, el señor **JULIO CESAR GOMEZ VILLAMARIN**, tiene pendiente de disfrute diez (10) días hábiles del periodo 2023-2024 y quince (15) días hábiles del periodo 2024-2025, disfrute y pago.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º: Conceder** al señor **JULIO CESAR GOMEZ VILLAMARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.595.903, el disfrute de diez (10) días hábiles del periodo 2023-2024, a partir del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2025, inclusive, quedando pendiente de disfrute y pago quince (15) días hábiles del periodo 2024-2025, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTICULO 2º: Al terminar** el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

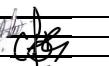
**ARTICULO 3º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de octubre de 2025

  
**ELVERT SANTOS ROMERO**

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe de la Oficina de Talento Humano	